



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/09/2022

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5, párrafos trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 17, fracción XVIII, 19 fracción X y 22 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité, L.D. Georgina Daniela Del Mazo Peña, Titular de Área de Quejas y en suplencia de la Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, con referencia 208C0301000200S/389/2022 de conformidad con los artículos 45 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y el artículo 50 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Dr. José Rubén Reginaldo Alcántara Díaz, Director de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Servidor Público Habilitado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracciones II y VIII, 143 fracción I, II y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir la versión pública de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00095/IMIEM/IP/2022, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado el Dr. José Rubén Reginaldo Alcántara Díaz, Director de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
5. Asuntos Generales.

1. Palabras de bienvenida.

Con relación al primer punto del Orden del Día la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que en fecha veintisiete de junio del año en curso, convocó para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia.

2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia e informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la C. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; por lo quedó aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la Sesión del Comité, por lo que, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

Acuerdo CT/IMIEM/SE09/2022/01

Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.

LÍNEAS ARGUMENTATIVAS:

Versión Pública, JUSTIFICACIÓN.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los presentes que se considera que para atender el requerimiento de información, deberá entregar los documentos donde conste la información peticionada; dicha situación toma sustento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los sujetos obligados sólo están constreñidos a proporcionar la información pública que obre en sus archivos, en el estado en que esta se encuentre; por lo que, la entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del Solicitante.

Conforme a lo anterior, se logra vislumbrar que el Sujeto Obligado, deberá realizar una indagación en sus archivos, en todas las unidades administrativas idóneas, entre las cuales no podrá omitir a las Áreas involucradas, a efecto de que proporcionen los documentos que den cuenta de la información peticionada, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 12, 160 y 162 de la Ley de la materia.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

En esa tesitura, el Sujeto Obligado seguirá con el procedimiento señalado en el Artículo 168 de dicho ordenamiento jurídico; toda vez, que la versión pública de los datos y la información, será elaborada por el área competente y confirmada mediante el acuerdo que emita el Comité de Transparencia.

4. Presentación y en su caso aprobación la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracciones II y VIII, 143 fracción I, II y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir la versión pública de las documentales que darán respuesta de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00095/IMIEM/IP/2022, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado el Dr. José Rubén Reginaldo Alcántara Díaz, Director de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha trece de junio de dos mil veintidós, el solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00095/IMIEM/IP/2022

En la cual solicita:

"Todos los oficios realizados y recibidos por la dirección de servicios médicos de enero a marzo del 2021." [Sic]

Analizada la información que dará respuesta a la solicitud por parte del Servidor Público Habilitado, el Dr. José Rubén Reginaldo Alcántara Díaz, Director de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, determinó, una vez analizada la información, que no es necesario o procedente la versión pública, debido a que no contiene información susceptible que proteger.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

De lo anterior expuesto y a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 49, atribución VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Artículo 94, atribución III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; revocar la versión pública ya que una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información no se encuentra en ninguna de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00095/IMIEM/IP/2022

Se revoca la propuesta de versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/09/2022/04

"Todos los oficios realizados y recibidos por la dirección de servicios médicos de enero a marzo del 2021." [Sic]

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

De lo anterior señalado, es atribuible a este Comité de Transparencia la revocación de la propuesta de versión pública; por lo que este Órgano Colegiado, a efecto de cumplir con las normas y criterios emitidos en la materia con base en razonamientos lógicos jurídicos, fundados y motivados.

5. Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.



Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Novena Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

~~dr~~



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A. Mónica Griselda Chico Muciño

Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo
Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia
y Presidenta de este Comité.

L.D. Georgina Daniela Del Mazo Peña

Titular de Área de Quejas y en suplencia de la Act.
María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano
Interno de Control en el Instituto Materno Infantil
del Estado de México, con referencia
208C0301000200S/389/2022 de conformidad con
los artículos 45 párrafo segundo de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información del
Estado de México y Municipios y el artículo 50
párrafo primero del Reglamento Interior de la
Secretaría de la Contraloría del Estado de México

L.A. José Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos

La presente hoja es parte íntegra del Acta de la Novena
Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia
del Instituto Materno Infantil del Estado de México.